

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cra.3 No. 3-26 Ofc. 401 PISO 4º EDIF. ATLANTIS Telefax 2400760
[Correo Institucional: j01cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

ESTADO No. 073-21

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN DE ESTADO, HOY 11 DE JUNIO DE 2021, A LAS 08:00 A.M. (ART. 295 C.G.P.)

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	C/NO	RADICACIÓN
1	EJECUTIVO	EUSEBIO STIVEN CAMACHO	SOCIEDAD DE AGREGADOS Y CONCRETOS DEL PACIFICO	Jun. 10/21	1º	2016-00003-00
2	VERBAL	HECTOR CASTRO NOVITEÑO	JAIRO MAURICIO NIÑO TABARES	Jun. 10/21	1º	2019-00281-00
3	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	ELQUIN MURILLO MOSQUERA	Jun. 10/21	1º	2017-00092-00
4	EJECUTIVO	HERNAN CONTRERAS MONTAÑO	DUSLEY HUBERT GOMEZ SANCHEZ	Jun. 09/21	1º	2021-00031-00
5	EJECUTIVO	ARBOLEDA EQUIPOS MEDICOS	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	Jun. 09/21	2º	2013-00244-00
6	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	MADERAS MARCO AURELIO ZULUAGA	Jun. 08/21	1º	2018-00132-00
7	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	OCTAVIO POTES LOZANO	Jun. 09/21	2º	2015-00130-00
8	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MANUEL BEDOYA MARTINEZ	Jun. 08/21	1º	2018-00202-00
9	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	VIRNA ESTELLA MOSQUERA VELASQUEZ Y OTRO	Jun. 08/21	1º	2018-00185-00
10	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PEDRO ISABEL CAICEDO	Jun. 08/21	1º	2018-00138-00
11	EJECUTIVO	COOPERATIVA COONALSUMI	ELIECER ALEGRIA VALENCIA	Jun. 09/21	2º	2002-00246-00
12	EJECUTIVO	VERBAL	FRANCIA NOBITEÑO DIAZ	Jun. 10/21	1º	2021-00040-00

OMAR SILVIO VERGARA JARAMILLO
Secretario

Firmado Por:

**OMAR SILVIO VERGARA JARAMILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **720121e8726522f6b32fd0ee590ff8e99bdd64d00c3a3b865a599c7ccc0c8efc**

Documento generado en 10/06/2021 06:07:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>